

Escrito Para lo qual a Curia de el Reyente  
 Secretario la tome con asistencia de el Sr. Juan  
 Cardin de Parides Residente a quien se le los  
 cargos y de sus reuages admitiendo los condotes  
 lo que legi timamente se ha de pagar  
 y para fe de todo con instrumentos Por donde  
 con fe y para todo a Ambos lados el Poder  
 y se sigue para su Validacion

Docta creencia juntamente con la Petición del Doctor  
 Juan Frezquez natural de la Ciudad de Valencia de  
 suado en ella de Facultad y medicina en que  
 oficio de un año y sus Vecinos en la Pe  
 fición de su arte y en consideracion de lo qual  
 Suplicava lo admitieran y el Señal Magnifico  
 de Cobla de los Pueros y Puertas de la Villa  
 y demas Salga como cona fe de N. del  
 Ayuntamiento para que se tome Por memoria los  
 por que se quisieren y qualas en el dho  
 docta por las Curaciones y de sus pudes oficias  
 y el uso dho tenga derecho de Cobla de su y que  
 las e quando se cumpla el Plazo de N. del  
 Por la Mada Petición de la Señal Magnifico  
 admitiendo admisión Por tal medio de la Villa y  
 racion de su Vecinos Por mano al dho docta

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

